

EDICTO

Nº Edicto: 8893

Carátula: ELOZEGUI OVIDIO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-555-C2021

1ª Ins.:F-2CH-555-C31-21

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 26/11/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 06/12/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6039

Texto del edicto:

Hágo saber que en autos caratulados: "**ELOZEGUI OVIDIO S/ SUCESION S/ SUCESION**", **Expte. Nº F-2CH-555-C31-21**, en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 31, dependiente de la Segunda Circunscripción Judicial de Río Negro, con asiento de sus funciones en calle 9 de Julio Nº 221 -Primer Piso- de la ciudad de Choele Choel, a cargo de la **Dra NATALIA COSTANZO - Jueza**, Secretaría Civil Única a cargo de la **Dra. Guadalupe García**, se ha ordenado librar el presente a fin de citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Elozegui, Ovidio (D.N.I. Nº 5.439.869)**, para que dentro del plazo de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos y lo acrediten en los autos de referencia.- Publíquense edictos por UN día. Choele Choel, 26 de noviembre de 2021.